



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2024-25

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

LA DIVERSIDAD COGNITIVA: ALUMNADO CON TRASTORNOS DE ATENCIÓN/HIPERACTIVIDAD Y ALUMNADO CON
ALTAS CAP

Denominación en Inglés:

Cognitive diversity: students with attention / hyperactivity disorders and students with high intellectual
capacities

Código:

1160611

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

| | Totales | Presenciales | No Presenciales |
|-------------------------|----------------|---------------------|------------------------|
| Trabajo Estimado | 75 | 22.5 | 52.5 |

Créditos:

| Grupos Grandes | Grupos Reducidos | | | |
|-----------------------|-------------------------|--------------------|---------------------------|----------------------------|
| | Aula estándar | Laboratorio | Prácticas de campo | Aula de informática |
| 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Departamentos:

PEDAGOGIA

Áreas de Conocimiento:

DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

| Nombre: | E-mail: | Teléfono: |
|-----------------------------------|------------------------------|------------------|
| * Inmaculada Carmen Gomez Hurtado | inmaculada.gomez@dedu.uhu.es | 959 219 231 |

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)**DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO****Coordinador/a: INMACULADA GÓMEZ HURTADO****Centro/Departamento:** Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte /
Departamento de Pedagogía**Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar****Nº Despacho: 15** | **E-mail: inmaculada.gomez@dedu.uhu.es** | **Telf.: 959219231****Horario tutorías primer semestre:**

Martes: 16 a 19h. y jueves 10 a 13h.

Horario tutorías segundo semestre:

Martes: 16 a 19h. y jueves 10 a 13h.

OTRO PROFESORADO:**Nombre y apellidos: PEDRO CARRIÓN RICO****Centro/Departamento:** Asociación Aire Libre/ Colegio Santo Ángel de la Guarda**Área de conocimiento:****Nº Despacho:** | **E-mail: pedrocarrionricoasairelibre@gmail.com** | **Telf.:****Horario tutorías primer semestre:**

Al tratarse de un profesor externo, atiende a tutorías en su periodo de docencia o por mail.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

No se especifica

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Módulo: La educación especial ante la discapacidad sensorial/motórica /cognitiva

Código: 1160611

Año del plan de estudio: 2010/2011

Carácter: Obligatoria

Curso académico: 2022/2023

Créditos: 3

Curso: 1

Semestre: 2º

Idioma de impartición: Castellano

2.2 Recomendaciones

No se especifican.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

- Conocer las principales características, síntomas y necesidades educativas, psicológicas y sociales del alumnado con TDAH y altas capacidades.
- Describir y analizar las diferentes estrategias y actividades de intervención educativa para responder a las necesidades del alumnado con TDAH y altas capacidades.
- Analizar e investigar las partes que construyen un plan de actuación con alumnado con TDAH y altas capacidades y saber construirlo.
- Estudiar las medidas educativas de atención a la diversidad que existen en nuestro sistema educativo para responder al alumnado con TDAH y altas capacidades.
- Conocer y valorar el papel de las familias del alumnado con TDAH y altas capacidades en la intervención psicoeducativa.
- Profundizar en el papel que desarrollan los diferentes profesionales implicados en la atención psicoeducativa del alumno o alumna con TDAH y altas capacidades.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E.16: Conocer los trastornos y desarrollar estrategias de respuesta educativa y social respecto al alumnado con trastornos de atención con o sin hiperactividad.

E.17: Conocer las bases conceptuales así como estrategias de aprendizaje para responder a las necesidades educativas derivadas de las altas capacidades.

E.21: Valorar la importancia del proceso de evaluación psicopedagógica como inicio de la respuesta educativa

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG2: Formar especialistas y tener capacidad para el desempeño profesional en las áreas de atención específicas relacionadas con la Educación Inclusiva para la atención individual y para posterior estudios e investigación.

CG5: Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.

CG4: Aplicar los conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Educación Inclusiva identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten.

CG9: Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con diversidad funcional.

CG6: Preparar para la detección de necesidades educativas especiales en diferentes contextos: atención ante problemas cognitivos, sensoriales, motóricos, sociales, mentales y diversidad en general.

CG8: Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social

CT1: Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT2: Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CT5: Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las competencias Informáticas e Informacionales

CT4: Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los derechos de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.

CT3: Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades introductorias y de motivación.
- Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora
- Dossier de actividades a proponer por los ponentes
- Visualización y análisis de materiales multimedia.
- Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con diversidad funcional.
- Visitas formativas
- Debates grupales
- Estudio de casos
- Clases magistrales activas

5.2 Metodologías Docentes:

- Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas
- Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.
- Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación
- Posibilidad de Visitas en pequeños grupos
- Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.
- Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.
- Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia,

pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas a través de Internet y vía telefónica.

5.3 Desarrollo y Justificación:

METODOLOGÍAS DOCENTES

| | Marcar con una x | Alumnado Presencial | Alumnado Semipresencial |
|--|------------------|--|--|
| Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados | x | Se llevará a cabo en el aula presencial. | Se realizará a través de lectura de documentos, Zoom, videos en youtube, etc. |
| Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas | x | Discusiones argumentadas sobre los documentos recomendados y sobre casos reales. | Discusiones argumentadas escritas contrastando diferentes investigaciones en relación a casos reales |
| Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una | x | Moodle | Moodle |
| Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación | x | Elaboración de un dossier con las actividades de aula y evaluación. | Elaboración de un dossier con las actividades realizadas de forma virtual y de evaluación. |
| Posibilidad de Visitas en pequeños grupos | x | Visita a asociaciones u otras entidades | Visita a asociaciones u otras entidades |
| Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo. | x | Tutoría presencial o virtual | Tutoría presencial o virtual |
| Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo. | x | Elaboración de recursos, entrevistas, intervención con alumnado con TDAH y altas capacidades, etc. | Elaboración de recursos, entrevistas, intervención con alumnado con altas capacidades, etc. |

| | | | |
|--|---|--|--|
| Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas a través de Internet y vía telefónica. | x | | Se facilitarán todas las actividades de aula presencial. |
|--|---|--|--|

Concretamente, la metodología que emplearemos comprenderá diferentes momentos, con los que perseguimos el acercamiento teórico, la participación máxima del alumnado y una aplicación práctica lo más cercana y real posible.

- Acercamiento a los contenidos teóricos propuestos. Aportaremos una presentación con diapositivas donde se ofrecerá todo el contenido necesario. Tendremos la oportunidad de aclarar conceptos, ver puntos de vistas y resolver posibles dudas. Se realizará en el aula o por tutorías presenciales o virtuales.
- Acercamiento a los contenidos prácticos. Realizaremos pequeñas actividades tras cada bloque temático para afianzar los contenidos expuestos y conseguir un primer acercamiento práctico a la realidad cotidiana del alumno/a con TDAH o altas capacidades y su intervención. Como ejemplo de actividad, destacamos el análisis de una terapia en directo con niños y niñas con TDAH.
- Discusiones y puestas en común. Nos ayudarán a centrar el punto de vista más adecuado para la intervención con un alumno/a de estas características.
- Aplicación práctica. Actividad final de carácter individual o grupal (dependiendo de si es alumnado presencial o semipresencial) para desembocar en una intervención o lo más cercana y adecuada a la realidad del alumnado con TDAH y altas capacidades y en la adaptación de los recursos para el mismo.
- Visita de expertos al aula.
- Experiencias de familiares de niños y niñas con TDAH o altas capacidades o de las propias personas con TDAH o altas capacidades.

Las tutorías virtuales se llevarán a cabo a través de email, teléfono o algún programa de videoconferencias como zoom, Skype o meet. El alumnado solicitará cita previa al profesorado en el horario especificado de tutoría establecido por el profesorado. Una vez que el profesorado asigne una cita, el alumnado confirmará la misma. El profesorado, preferentemente, utilizará una reunión zoom a través de la plataforma Moodle para desarrollar las tutorías.

6. Temario Desarrollado

PARTE I: ALUMNADO CON TRASTORNOS DE ATENCIÓN/HIPERACTIVIDAD

- Definición y clasificación y etiología de los trastornos de atención con o sin hiperactividad.
- Trastorno por déficit de atención en el área conductual. El trastorno en el comportamiento.
- Trastorno por déficit de atención en el área del aprendizaje.
- Trastorno por déficit de atención en el área de la personalidad.
- Aspectos básicos en la evaluación de las n.e.e. del alumnado con déficit de atención e hiperactividad.
- La respuesta educativa a las necesidades del alumnado con trastornos de atención con o sin hiperactividad.
- Organización de la respuesta educativa.

- El papel de la familia.

PARTE II: ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

- Delimitación conceptual.
- Necesidades educativas derivadas de la sobredotación intelectual.
- Medidas de atención educativa para atender las necesidades educativas derivadas de la sobredotación intelectual..

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Barkley, R. (2013). *Tomar el control del TDAH en la edad ADULTA*. Octaedro

Barkley, R.A. (2002): *Niños Hiperactivos. Cómo comprender y atender sus necesidades especiales*. Ed. Paidós. Barcelona.

Fonte, G. (2021). *Estrategias prácticas para la crianza de niños con tdah: Habilidades parentales esenciales para entender y mejorar los desafíos conductuales, emocionales y escolares de tu hijo*. Independently published.

Gómez, M.I. (2022). *Tdah y funciones ejecutivas de la neurociencia al aula*. Pirámide.

Orjales Villar, I. (2010). *Déficit de atención con hiperactividad. Manual para padres y educadores*. Madrid: CEPE.

Orjales Villar, I. y Polaino Lorente, A. (2002) *Programas de intervención cognitivo-conductual para niños con Déficit de Atención con Hiperactividad*. CEPE S.L. (Ciencias de la Educación Preescolar y Especial).

Orjales, I (1999). *Las autoinstrucciones de Meichenbaum: una modificación para el tratamiento de niños con Déficit de atención con hiperactividad*. Comunicación presentada en el III Congreso Internacional de Psicología y Educación. Santiago de Compostela, Septiembre.

Orjales, I. (2000). *Programa de entrenamiento para descifrar instrucciones escritas. Indicado para niños y niñas impulsivos y con Déficit de Atención con Hiperactividad/DDAH*. Ed. Cepe. Madrid.

Wright, E.S. y Peña, L. (2022). *TDAH en niños: Consejos prácticos y estrategias para niños con déficit de atención*

7.2 Bibliografía complementaria:

Barkley, R.A. (2002): *Niños Hiperactivos. Cómo comprender y atender sus necesidades especiales*. Ed. Paidós. Barcelona.

Bonet, T., Soriano, Y. y Solano C. (2006): *Aprendiendo con los Niños Hiperactivos. Un reto educativo*. Madrid: Thomson-Paraninfo.

Chacko, A., Merrill, B. M., Kofler, M. J., & Fabiano, G. A. (2024). *Improving the efficacy and*

effectiveness of evidence-based psychosocial interventions for attention-deficit/hyperactivity disorder (ADHD) in children and adolescents. *Translational Psychiatry*, 14(1), 244.

Domínguez, R. (2017). El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH). La preocupación de las familias de afectados y la necesidad de ampliar conocimientos de los profesionales de la educación. *Cuestiones Pedagógicas*, 26, 97-110. Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/Cuestiones-Pedagogicas/article/view/5355>

FEAADAH. Federación Española de Asociaciones para la ayuda al Déficit de Atención e Hiperactividad: *El niño con Trastorno por Déficit de Atención y/o Hiperactividad. TDAH, Guía Práctica para Padres*. Cartagena (Murcia).

Federico, A., Zgodic, A., Flory, K., Hantman, R. M., Eberth, J. M., Mclain, A. C., & Bradshaw, J. (2024). Predictors of Autism Spectrum Disorder and ADHD: Results from the National Survey of Children's Health. *Disability and Health Journal*, 17(1), 101512.

Kazda, L., Bell, K., Thomas, R., Hardiman, L., Heath, I., & Barratt, A. (2024). Attention deficit/hyperactivity disorder (ADHD) in children: more focus on care and support, less on diagnosis. *bmj*, 384.

Mardomingo, M.J., Sancho, C. y Soler, B. (2018). Evaluación de la comorbilidad y la ansiedad social en adolescentes con trastorno por déficit de atención con hiperactividad: Estudio SELFIE. *Anales de Pediatría: Asociación Española de Pediatría*, 90 (6), 349- 361. doi: 10.1016/j.anpedi.2018.07.014

Mechler, K., Banaschewski, T., Hohmann, S., & Häge, A. (2022). Evidence-based pharmacological treatment options for ADHD in children and adolescents. *Pharmacology & therapeutics*, 230, 107940.

Mena, B., Nicolau, R., Salat, L. Tort, P. y Romero, B. (2011): *Guía práctica para educadores. El alumno con TDAH*. Ed. Mayo. Barcelona.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2012). *Respuesta educativa para alumnado con TDAH: ¿Qué es el TDAH?* Recuperado de <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/186/cd/pdf/modulo1.pdf>

Miranda, A. Roselló, B. y Soriano, M. (1998): *Estudiantes con Deficiencias Atencionales*. Ed. Promolibro. Valencia.

Miranda, A., Amado, L. y Jarque, S. (2001): *Trastorno por déficit de atención con hiperactividad. Una guía práctica*. Ed. Aljibe. Málaga.

Moreno, M.A., Martínez, M.J. y Serrano, L (2014). Trastorno del déficit de atención con/sin hiperactividad en el adulto. *Medicina general y de familia*, 3(2), 32-40. Recuperado de http://mgyf.org/wp-content/uploads/2017/revistas_antes/V3N2/V3N2_32_40.pdf Acosta, M.T. (2017). Trastorno con déficit de atención e hiperactividad: neurobiología a lo largo de la vida. *Pediátrica de Panamá*, 46 (2), 32-40. Recuperado de <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-848352>

Orjales Villar, I. (1998): *Déficit de Atención con Hiperactividad. Manual para Padres y Educadores*. Ed. CEPE. Madrid.

Orjales Villar, I. (2010). *Déficit de atención con hiperactividad. Manual para padres y educadores*. Madrid: CEPE.

Orjales Villar, I. y Polaino Lorente, A. (2002) Programas de intervención cognitivo-conductual para niños con Déficit de Atención con Hiperactividad. CEPE S.L. (Ciencias de la Educación Preescolar y Especial).

Orjales, I (1999). Las autoinstrucciones de Meichenbaum: una modificación para el tratamiento de niños con Déficit de atención con hiperactividad. Comunicación presentada en el III Congreso Internacional de Psicología y Educación. Santiago de Compostela, Septiembre.

Orjales, I. (2000). Programa de entrenamiento para descifrar instrucciones escritas. Indicado para niños y niñas impulsivos y con Déficit de Atención con Hiperactividad/DDAH. Ed. Cepe. Madrid.

Pérez, M. A., Molina, D., & Gómez, M. (2016). La intervención neuropsicológica en el tratamiento interdisciplinar para el TDAH. *Neuropsicología*, 1(2), 2.

Peterson, B. S., Trampush, J., Brown, M., Maglione, M., Bolshakova, M., Rozelle, M., ... & Hempel, S. (2024). Tools for the diagnosis of ADHD in children and adolescents: a systematic review. *Pediatrics*, 153(4), e2024065854.

Polaino, A y Ávila. C (1999): *Cómo vivir con un Niñ@ Hiperactiv@. Comportamiento, Diagnóstico, Tratamiento, Ayuda Familiar y Escolar*. Ed. Narcea. Madrid.

Rief, S. (1999): *Cómo tratar y enseñar al niño con problemas de atención e hiperactividad. Técnicas, estrategias e intervenciones para el tratamiento del TDA / TDAH*. Barcelona. Ed. Paidós.

Rubiales, J., Bakker, L., Russo, D. y González, R. (2016). Desempeño en funciones ejecutivas y síntomas comórbidos asociados en niños con Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH). *CES Psicología*, 9(2), 99-113. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423548400007.pdf>

Safer, D. y Allen, R. (1991): *Niños hiperactivos: Diagnóstico y Tratamiento*. Ed. Santillana. Madrid.

Soutullo C. y Díez, A. (2007): *Manual de Diagnóstico y Tratamiento del TDAH*. Madrid. Ed. Médica Panamericana.

Van Vyve, L., Dierckx, B., Lim, C. G., Danckaerts, M., Koch, B. C. P., Häge, A., & Banaschewski, T. (2024). Pharmacotherapy for ADHD in children and adolescents: A summary and overview of different European guidelines. *European Journal of Pediatrics*, 183(3), 1047-1056.

Tirapu-Ustárroz, J., Cordero-Andrés, P. y Bausela-Herreras, E. (2018). Funciones ejecutivas en población infantil: propuesta de una clarificación conceptual e integradora basada en resultado de análisis factoriales. *Cuadernos de Neuropsicología: Panamerican Journal of Neuropsychology*, 12 (3). doi:10.7714/CNPS/12.3.203

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- EV1 Participación en clase y en foros
- EV2 Realización de las actividades propuestas
- EV3 Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas
- EV4 Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías
- EV5 Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)
- EV6 Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita
- EV7 Memoria de visitas a Centros
- EV8 Cuaderno de campo

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de la asignatura es necesario obtener al menos el 50% de la calificación de cada uno de los instrumentos, pruebas o actividades realizando así las ponderaciones pertinentes para obtener la nota final.

La mención de “Matrícula de Honor” (MH) podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. Para el cálculo del número de máximo de matrículas de honor se redondeará al entero inmediatamente superior y no entrarán en el cómputo los estudiantes de la Universidad de Huelva que estén cursando estudios en otra universidad en el marco de un programa de movilidad estudiantil, nacional o internacional. A estos estudiantes se les reconocerán las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, con independencia de que se haya cubierto el cupo con los estudiantes que cursen la asignatura en la Universidad de Huelva.

La matrícula de honor se concederá al estudiante que obtenga la calificación más alta (superior a 9 sobre 10 puntos) en la convocatoria ordinaria I. En caso de que haya más de un estudiante con la misma calificación, que pudieran optar a la matrícula de honor (siempre que se supere la cuota para obtener esta mención), se encargará un trabajo específico cuya evaluación determinará la obtención de la matrícula de honor, siguiendo los mismos criterios de evaluación de la asignatura.

| Instrumentos de evaluación | Alumnado Presencial | Alumnado Semipresencial |
|-----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| Participación en clase y en foros | 10% Participación en el aula. | 10% Participación en foros. |

| | | |
|---|---|---|
| Realización de las actividades propuestas | 25% Actividades desarrolladas en el aula. | 25% Actividades desarrolladas de forma autónoma propuestas para el aula. |
| Elaboración de informe con actividades realizadas, así como el análisis y aportaciones personales a éstas | 25% Entrega de un informe final con los resultados de las actividades presenciales y de trabajo autónomo. | 25% Entrega de un informe final con los resultados de todas las actividades realizadas durante la asignatura. |
| Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías | 5% Participación en clase, foros y tutorías presenciales o virtuales | 5% Participación en clase, foros y tutorías presenciales o virtuales |
| Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones) | 10% Análisis prácticos (estudios de casos, simulaciones, etc.) | 10% Análisis prácticos (estudios de casos, simulaciones, etc.) |
| Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita | 10% Aspectos formales | 10% Aspectos formales |
| Memoria de visitas a Centros | 5% Memoria de visita a centros | 5% Memoria de visitas a centros |
| Cuaderno de campo | 10% Cuaderno de campo elaborado para el desarrollo del informe de actividades | 10% Cuaderno de campo elaborado para el desarrollo del informe de actividades |

TRABAJO VOLUNTARIO

Los alumno/as podrán realizar, bajo la supervisión del profesorado, un trabajo teórico-práctico relacionado con la asignatura. **Tienen un carácter voluntario e individual ligado al Proyecto de Innovación docente, Transferencia Social e Investigación Educativa INCLUREC**, y su idoneidad se ajustará a los criterios que se expongan en clase. Este trabajo aumentará la nota de la asignatura siempre que el examen y las prácticas estén aprobadas (5).

Este trabajo podrá consistir en la elaboración y adaptación de recursos para alumnado con neae (altas capacidades o TDAH).

8.2.2 Convocatoria II:

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. El alumnado podrá presentar únicamente aquellas pruebas o trabajos en los que no alcanzó el 50% de su calificación. Para aprobar la materia será necesario alcanzar al menos el 50% de la calificación de cada uno de los instrumentos, pruebas o actividades realizando así las ponderaciones pertinentes para obtener la nota final.

| Instrumentos de evaluación | Alumnado Presencial | Alumnado Semipresencial |
|-----------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Participación en clase y en foros | 10% Participación en el aula. | 10% Participación en foros. |

| | | |
|---|---|---|
| Realización de las actividades propuestas | 25% Actividades desarrolladas en el aula. | 25% Actividades desarrolladas de forma autónoma propuestas para el aula. |
| Elaboración de informe con actividades realizadas, así como el análisis y aportaciones personales a éstas | 25% Entrega de un informe final con los resultados de las actividades presenciales y de trabajo autónomo. | 25% Entrega de un informe final con los resultados de todas las actividades realizadas durante la asignatura. |
| Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías | 5% Participación en clase, foros y tutorías presenciales o virtuales | 5% Participación en clase, foros y tutorías presenciales o virtuales |
| Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones) | 10% Análisis prácticos (estudios de casos, simulaciones, etc.) | 10% Análisis prácticos (estudios de casos, simulaciones, etc.) |
| Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita | 10% Aspectos formales | 10% Aspectos formales |
| Memoria de visitas a Centros | 5% Memoria de visita a centros | 5% Memoria de visitas a centros |
| Cuaderno de campo | 10% Cuaderno de campo elaborado para el desarrollo del informe de actividades | 10% Cuaderno de campo elaborado para el desarrollo del informe de actividades |

TRABAJO VOLUNTARIO

Los alumno/as podrán realizar, bajo la supervisión del profesorado, un trabajo teórico-práctico relacionado con la asignatura. **Tienen un carácter voluntario e individual ligado al Proyecto de Innovación docente, Transferencia Social e Investigación Educativa INCLUREC**, y su idoneidad se ajustará a los criterios que se expongan en clase. Este trabajo aumentará la nota de la asignatura siempre que el examen y las prácticas estén aprobadas (5).

Este trabajo podrá consistir en la elaboración y adaptación de recursos para alumnado con neae (altas capacidades o TDAH).

8.2.3 Convocatoria III:

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de la asignatura es necesario al menos el 50% de la calificación de cada uno de los instrumentos, pruebas o actividades realizando así las ponderaciones pertinentes para obtener la nota final. El alumnado que se presente a esta convocatoria deberá realizar todas las actividades individualmente (independientemente de que hubiera superado alguna prueba o actividad en convocatorias anteriores).

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen oral y escrito (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen oral y escrito (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para

aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen oral y escrito (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen oral y escrito (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

9. Organización docente semanal orientativa:

| Fecha | Grupos Grandes | G. Reducidos | | | | Pruebas y/o act. evaluables | Contenido desarrollado |
|------------|----------------|--------------|------|---------|-----------|--|------------------------|
| | | Aul. Est. | Lab. | P. Camp | Aul. Inf. | | |
| 29-01-2025 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16 a 18h. Presentación de la asignatura y actividad de ideas previas. 18´30 a 21h. Las altas capacidades: características e intervención educativa con alumnado con altas capacidades. | Tema 1 |
| 30-01-2025 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | Presentación del profesor Pedro Carrión Rico. Ideas previas e introducción a la sintomatología y características del TDAH. | tema 2 |
| 31-01-2025 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | Las altas capacidades: características y recursos. | Tema 3 |
| 03-02-2025 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | Protocolos de intervención educativa con alumnado con altas capacidades. | Tema 4 |
| 04-02-2025 | 2.5 | 0 | 0 | 0 | 0 | Visita a centros educativos bajo el amparo del Proyecto INCLUREC | Tema 5 |
| 24-03-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 31-03-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 07-04-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 21-04-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 28-04-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 05-05-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 12-05-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 19-05-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 26-05-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 02-06-2025 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |

TOTAL 22.5 0 0 0 0